

2572



GAZETA EXTRAORDINARIA DE BUENOS-AYRES.

VIERNES 24 DE MAYO DE 1811.

*...: Rarâ temporum felicitate , ubi sentire quæ velis,
et quæ sentias , dicere licet.
Tacito lib. I. Hist.*



*Continúan las noticias del estado, y operaciones de nuestro
ejército, y patriotas en la banda oriental en los dos partes
siguientes, con que instruye de ello el general
D. José Rondeau.*

EXCMO. SEÑOR.

1.º Copio á la letra el parte dado desde la ciudad de S. Fernando de Maldonado por D. Manuel Francisco Artigas á mi antecesor el Excmo. Sr. D. Manuel Belgrano, que acabo de recibir, y es como sigue.

„ Tengo el honor de participar á V. E. que penetrado de los sentimientos, que inspira el amor á la patria, salí el dia 23 del pasado del arroyo de Casupá con direccion á la villa de las Minas, cuyo pueblo tomamos despues de haber parlamentado el dia 24 del mismo. Luego que recogimos aquí algunas armas, y juramentados sus vecinos, seguimos nuestra marcha á la villa de S. Carlos, en cuyas inmediaciones encontramos al capitán D. Juan Correa con algunos patriotas vecinos, con los que, y sin la menor resistencia fuimos dueños de ella el dia 28. Al dia siguiente mandé de parlamento á D. Pedro Perez á la ciudad de Maldonado, la que se rindió baxo las condiciones que hoy por la estrechez del tiempo no

puedo acompañar á V. E., como ni el por menor de mis operaciones, y particulares servicios de mis compañeros de armas. En este mismo dia sale una fuerza armada á ocupar la fortaleza de Santa Teresa, sobre cuyo punto espero tener la misma suerte, que en los demas que quedan baxo mis órdenes.

El señor Viana no puede seguir en el mando de esta plaza por las achacosas circunstancias de su salud, y por lo mismo solo queda en calidad de interino el patriota D. Juan Correa hasta la superior disposicion de V. E. El pueblo de S. Carlos queda sin oficial comandante por haber sacado de ese destino al expresado Correa, á quien por su patriotismo habia puesto á la cabeza de dicho pueblo en lo militar. Tengo baxo mis órdenes cerca de 300 hombres armados, aunque con mucha escasez municionados; pero dentro de poco debo contar con mas gente, por las muchas armas que se recogen, y por los auxilios que espero de V. E. El entusiasmo crece, y la voz de la justa causa que defendemos, ha penetrado los corazones de toda la campaña: todos desean unirse, y formaremos en breve un esquadron respetable. A la mayor brevedad salgo con el grueso de mis fuerzas á incorporarme con una partida que tengo en Solis, y unidos volaremos hasta Pando, y á aquellos destinos que miremos interesantes con el objeto de estrechar á Montevideo cortandole los víveres, y los auxilios que puedan por casualidad librarse de la vigilancia de algunas otras partidas pequeñas.

Hallandome sin un título legítimo que acredite la realidad de mi comision, es indispensable se me habilite de él para que me caracterice en toda la dignidad, y energía que deben tener las capitulaciones, y demas providencias que he dado desde mi entrada al pueblo de Minas. Repito á V. E. que oportunamente le insinuaré con individualidad los sucesos acaecidos desde mi salida, y haré presente los distinguidos servicios de los que me acompañan. Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de S. Fernando de Maldonado mayo 5 de 1811."

En su consecuencia he dispuesto auxiliarle con municiones suficientes: que se provea la comandancia de S. Carlos en sugeto capaz; y le he expedido al citado D. Manuel Ar.

Artigas el despacho provisional de teniente coronel de la milicia patriótica, nombrandole comandante de todas las que reuna, en la inteligencia que debe operar, baxo la direccion de su hermano D. José, á quien V. E. ha nombrado xefe general de élla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Mercedes 10 de mayo de 1811.-- Excmo. Sr.-- *José Rondeau.*
Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

EXCMO. SEÑOR.

2.º Habiendo pedido con fecha 4 del corriente al teniente coronel D. José Artigas comandante general de milicias de caballeria patriótica una noticia de la fuerza disponible que se halla á sus ordenes; me dice en contestacion lo siguiente.

Operan baxo mi mando 1113 hombres que tengo distribuidos en varios puntos, con el fin de que sigan los buenos efectos que ha producido el movimiento general de esta campaña.

Al pueblo de Minas y Maldonado guarnecen 300 hombres al mando de D. Manuel Artigas, con orden de avanzarse hasta Pando: otros 160 al mando del capitan D. Baltasar Vargas, corren desde el Canelon hasta el Colorado, y 200 mas al de D. Antonio Perez se aproximan hasta el mismo campamento enemigo que actualmente se halla en las Piedras, y se compone su fuerza de 600 hombres con 4 piezas de artilleria de á 2, y 4.

Estos insurgentes al mando de Posadas han acabado con las vacas lecheras, y comienzan ya á sentir la falta de viveres, que no pueden adquirir en razon de que nuestras partidas los oprimen por todas partes.

Con esta fecha (que es la de 7 del corriente) hé comisionado á D. Fernando Forriue para que tome la caballada, y ganado de la estancia del rey, único refugio en que podrian tener esperanza nuestros enemigos, y para ello lleva 50 hombres.

La demas fuerza hasta los 1113 hombres detallados, se hallan reunidos en un campamento que tengo formado sobre este rio de Sta. Lucia á la banda del sud.

Tambien me ha remitido D. Benancio Benavides desde el Colla una razon de la fuerza de su division que asciende á 984 plazas, con la qual debe poner sitio á la Colonia segun plan acordado con el Sr. Belgrano, y aprobado por mi, á fin de cortarles todo recurso, y favorecer la desercion de 350 hombres que se encierran allí, los mas patricios, y deseosos de escapar, ó separarse de los enemigos de la causa comun.

Todo lo que participo á V. E. para su superior inteligencia.-- Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Mercedes 11 de mayo de 1811.-- Excmo. Sr.-- *José Rondeau*. Excma. Junta gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Premios concedidos por el gobierno á los individuos del exercito del Perú y arenga con que los publicó en el mismo el Excmo. Sr. vocal representante Dr. D.

Juan José Castelli

EXCMO. SEÑOR

Acompaño copia certificada de la arenga que hize á las tropas noticiandoles los premios, y distinciones con que V. E. ha retribuido sus esfuerzos por las glorias de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Plata 26 de febrero de 1811.-- Excmo. Sr.-- *D. Juan José Castelli*.-- SS. de la Excma. Junta Gubernativa.

El vocal representante de la Excma. Junta Gubernativa al exercito auxiliár: en la orden del dia á la frente del batallon.= Ciudadanos militares, amigos, hermanos, y compañeros. La virtud, y el heroismo no pueden quedar sin premio, asi como no deben quedar impunes los crímenes. Si ayer se recordó por última vez el deber del soldado á no desertar de sus banderas, apercibiéndole con las penas proporcionadas; hoy os hago ver el aprecio que merece á la patria, y al gobierno vuestro buen servicio: habeis marchado desde la gran capital del Rio de la Plata, y estais á setecientas leguas de élla, despues de haber soportado con rostro sereno las vicisitudes de

una expedicion animada del entusiasmo, y fervor patriótico, y hecho ver al mundo entero que sois superiores á los griegos, romanos, godos, y franceses de las épocas brillantes. En Córdoba huyeron á vuestra presencia los alevos y cobardes faccionarios del despotismo; pero para postrarse luego con la cerviz doblada. En Cotagaita los atacasteis, y burlasteis su táctica: despues de haberlos retirado de Tupiza, y de sus avanzadas, y descubiertas ignominiosamente. En Suipacha y Nazareno los esperasteis riendo sus amenazantes intimaciones, y á la vista del estandarte del terror los derrotasteis y perseguisteis hasta no dejarles ni espíritu para llorar su desgracia. Finalmente haveis hecho la libertad civil de nuestros hermanos, salvado los derechos del rey Fernando de la presa de los extrangeros, y despotas, y vengado los ultrages de estos embusteros. Esto exígia el elogio justo de la capital y sus provincias. Pero el gobierno quiere que se os den las gracias, como os las doy en su nombre, y las repito por mí y como testigo de el mérito. El gobierno hace brigadier de ejército á el general en jefe D. Antonio Gonzalez Balcarce, por despacho cumplimentado en la fecha; y por tal se le tendrá, y honrará en el estado. El gobierno ha agraciado á los tenientes coroneles graduados que sirvieron en Cotagaita y Suipacha con el sueldo de propiedad: reserva premiar los demas oficiales; á los sargentos, cabos, y soldados manda gratificarles con dos pagas mensuales, previniendo usen en el brazo derecho la inscripcion determinada, en decreto de la gazeta de 29 de noviembre de 1810: *La patria á los vencedores de Tupiza*: á todo el exercito aumenta el prest; remite vestuarios, y hace efectivo quanto os he declarado en goces de invalidos, y de viudas al siguiente dia de la gloriosa derrota de vuestros enemigos: tenedlo entendido para vuestra satisfacion, y de que con esta fecha se circulará á todos los quarteles, con la confianza de que mi gloria es partirla con vosotros por la vida de la patria, y exterminio de nuestros rivales impenitentes, endurcidos, y embidiosos. Pláta 8 de febrero de 1811.-- *Castelli*,-- Norberto del Signo, Secretario.

EXCMO. SEÑOR.

Con oficio de V. E. de 26 de febrero último, ha recibido esta Junta copia de la arenga con que comunicó los premios y distinciones que se concedieron por ella á esas tropas y particulares, la qual se ha mandado imprimir y publicar en la gazeta. Dios guarde á V.E. muchos años &c. abril 4 de 1811.
 Excmo. Sr. Dr. D. Juan José Castelli.

Núm. 3.º

DIARIO SECRETO DE LIMA.

Miercoles 6 de febrero de 1811.

Adempto per inquisitiones libero audiendi, legendique commercio, etiam memoriam perdidissemus, si facilius esset oblivisci, quam tacere. Tacit.

Concluye el prospecto.

Sabios abogados: ¿para quando reservais vuestros talentos, si no los empleais ahora en sacar á nuestra patria del olvido vergonzoso en que está sepultada? Treientos años que ha sido gobernada por unos tutores despóticos, que solo han pensado en su dilapidacion y exterminio ¿no son aun bastantes para que os compadezcáis de ella, esforzando vuestras plumas á fin de conseguir su emancipacion, y hacer que ella se gobierne por sí misma? ¿Sereis vosotros mismos menos victoriosos en vuestras defensas que lo han sido los inmortales abogados de Buenos Ayres, Santa Fé, Quito, Chile, Caracas, y Cartagena, que ya ganaron el reñido pleyto de la libertad de aquellos países? Yo confio que cada uno de vosotros se empeñará de hoy en adelante en hacer conocer á este pueblo sus derechos, y espero que vosotros seréis tambien los redentores del Perú, y que guareis esta gran causa la mas interesante de vuestra vida: entonces recobrareis la alta dignidad de vues-

tra profesion que hasta aquí ha sido hollada, y envilecida por el orgullo de unos togados advenedizos, la mayor parte ignorantes, que lejos de ser vuestros superiores, debian ser vuestros discipulos: vuestra suscripcion á mi diario es la mas importante: no dexeis todos de escribir noche y dia para conquistar con vuestros luminosos argumentos á todos los tercios, ó ignorantes de nuestro sistema, haciendoles aprender el origen de las sociedades, el pacto social, los poderes de los reyes, y de los pueblos, y en fin los duros procedimientos ilegales que hemos experimentado contra los mas sagrados derechos, natural, divino, y de gentes.

Herманas de Lima: mugeres amables, sexô encantador: vosotras que amais deliciosamente nuestra sociedad y nuestras conversaciones. ¿Quereis tener esposos felices, ricos y distinguidos con empleos? ¿Quereis que vuestros hijos sean bien educados, y que tengan destinos en que exercitarse con honor y utilidad? Pues exígid siempre de vuestros esposos y apasionados que os lleven algun papel importante de nuestra revolucion: y que os juren todos sacrificarse por la libertad de Lima. Haced que en vuestras tertulias no se trate de otra cosa que de nuestra reunion á un solo fin, y de imitar á los americanos que por todas partes nos rodean, nos piden, nos instan, nos estrechan, á que sigamos sus heroycos pasos. ¿No será mejor para vosotras que gobiernen en Lima vuestros propios paysanos, que no un godoiista, ó un frances? Suscribios á mi diario gracias limeñitas, y todas las lindas que habitais esta ciudad, haciendo que vuestros conocidos lo copien y lo lean, de la propria suerte que todos los demas papeles, que respiren el dulce fuego de la libertad. Tened presente, que en el nuevo gobierno, vosotras habreis de tener tambien una gran parte, pues la naturaleza os ha concedido los mismos derechos en la sociedad que á los hombres.

Espanoles europeos: vuestra tambien es la causa de la América: hablo con vosotros los que sois instruidos, sensatos, y despreocupados ¿qué quereis que sea del Perú, quando toda la España está en poder del frances, y todo el resto de la América ha jurado ya ser libre? ¿Quereis que nos domine Bonaparte? Os ruego encarecidamente á todos, y á cada uno

en particular, que os digneis instruiros bien á fondo de las operaciones de Buenos-Ayres, Sta. Fé, Quito &c. No partais de ligero: á nadie se debe condenar sin oírsele: el carácter de todo americano es dulce, generoso, y racional: led desapasionadamente todos sus impresos, y lo confirmareis sin remedio. El último de vosotros (á no ser que quiera mas ir á la península, á aumentar el número de los basallos de José 1.^o) tendrá, si se une, en las cóntes generales del Perú el mismo voto que qualesquiera americano: vosotros sois nuestros hermanos, y habiendo tenido la fortuna de escapar de la dominacion napoleonista por haber venido á vivir entre nosotros, debeis uniros á nosotros fraternalmente para constituir en adelante la felicidad general de este continente peruano: los empleos, y distinciones se darán á todo hombre que las merezca, sin atender al suelo natal sino á la virtud y al mérito: subscribios á este papel: su autor es apasionado y amigo de muchos de vosotros, y por su voto entrareis tambien al número de los que deben componer el gobierno de Lima.

¡Medicos de Lima! Necesitamos tambien de vuestro grande ascendiente sobre los enfermos y sobre los que sanais; repartid junto con la salud las luces de que abundais y son necesarias para dar tono y vivificacion á esta gran ciudad que se halla aletargada en una soporifera inaccion.

Comerciantes nobles, é industriales: quando nuestra patria libre adquiriera relaciones directas con todos los lugares del mundo, tambien entonces será mas vivo, mas rico, y mas liberal vuestro comercio. Aunque no fuera sino por esto, debiais ayudarnos á salvar á Lima.

¡Jovenes alegres y virtuosos! Dexad por unos dias el juego, el placer, la ociosidad: no trateis sino de acrescentar nuestra masa á fin de ayudar á sacudir nuestras cadenas: dentro de poco tiempo recogeréis frutos abundantes; copiad mi diario y hacedlo correr por todas partes.

¡Pueblo todo de Lima! Desgraciados indios, pardos y negros, que sois nuestros hermanos: tambien quiero hablar con vosotros: vosotros constituís una gran parte de este vecindario y precisamente habeis de concurrir con los limeños á dar libertad á la patria comun; vosotros habeis de tener

parte en la nueva representacion que se elija: si alguno de vosotros se halla con bastantes luces sobre nuestro plan, propagadlas entre vuestros conocidos, y haciendoois cabezas de todos, someteos á uno de nuestros patriotas alcaldes, ó á otro caballero limeño que sea de vuestro agrado, para seguir sus ordenes quando la patria lo exija.

Y tu finalmente Abascal, si por casualidad llega este diario á tus manos, tomalo; léelo; y tiembla. En el te habla un hombre que te ha tratado de cerca, mucho tiempo ha: que conoce tus debilidades y tus prendas: que te ha estimado, y que hoy dia te compadece, y mira con lastima. Pero no creas que te habla un hombre solo: lo que escribo, y escribiré despues, has cuenta que lo oyes de boca de un millon de hombres de todo el Perú: esto es de su mayor y mas sana parte: yo soy el interprete de su sentimiento general. Yo hubiera querido que desde el principio te hubieras declarado por la causa de la América, para que de este modo te hubieras mantenido en el mando á la sombra de la tal qual estimacion que gozabas en el Perú: mas esos malditos lados, esos viles consejeros, que parece se deleitan en tu ruina, te han precipitado, y no han dexado obrar naturalmente á tu corazon; que en sus primeros movimientos se opone á la crueldad y á la sangre.

Las espantosas carnicerías, que baxo tus órdenes han cometido tus tropas, y tus ínclitos generales en la Paz, y en Quito; los ridiculos papeles que te han hecho imprimir contra la honorificentisima Junta de Buenos-Ayres, y las miras hostiles y sanguinarias que contra élla has manifestado, te tienen ya perdido y desconceptuado, no solo en toda la América, sino en toda Europa, no solo en los reynos vecinos sino en el seno mismo de Lima;

Pero tal vez aun tienes remedio: suscribete á mi diario, y puede ser que salves de la ruina, que te amenaza muy de cerca: sigue mis consejos, como de un amigo que se interesa por tí. Bien sabes mejor que yo, que desde el momento que fué cautivo el rey no quedó en ninguna provincia de España alguno de los antiguos mandatarios; que cada pueblo reasumió sus derechos soberanos, y depositó la autoridad en juntas de su confianza: y que los vireyes, ó los gobernadores sen-

satos entregaron su baston en manos, de la ciudad para conservar de este solo modo su aprecio, y la vida. Sabes muy bien que desde entonces caducó tambien tu autoridad. Si oyes tu conciencia, ella te dirá que desde entonces, ni la Junta de Sevilla, ni la Central, ni mucho menos la Regencia han tenido derecho para ser reconocidas por la América, sin consultar su voto libre, y que si has permanecido en este mando ilegítimo, no ha sido con otros títulos que los del tolerantismo é indolencia de esta ciudad, que en nada ha pensado menos que en reasumir sus derechos, y hacerlos valer. ¿Quieres ser todavia amado Abascal? ¿Quieres hacer ver á todo el mundo que amas al pueblo de Lima, mas que á tu renta y tus honores? ¿Quieres evitar la censura universal que todos tienen contra tí en su corazón, por el juicio fundado que han hecho de que tu eres mas amigo de Godoy, que de Fernando, y que por servir al primero entregarás el Perú á Bonaparte? Deposita tu baston en manos del pueblo; mandá que los alcaldes convoquen un *cabildo abierto*, en el que todo vecino de Lima dé su voto libre para formar un cuerpo de representantes: y á su nombre instalen un *gobierno provisional*, mientras unidas del mismo modo las demas provincias y ciudades de todo el Perú, deliberan lo justo en tan delicadas circunstancias: tú presidirás el cabildo por el derecho que te dá la prerogacion tácita que Lima te hace gratuitamente de tu autoridad caduca: tú darás el primero tu voto como ciudadano, no como virey: tambien votarán todos los tuyos, y tal vez tú serás el elegido por la pluralidad para seguir gobernando á Lima, ¿qué mas satisfaccion podias esperar? ¿Qué venganza mas lisongera podias apetecer contra los enemigos, ni que empresa mas gloriosa para contestar, y confundir á los de Buenos-Ayres? Quien te estima te dá este consejo: sino lo sigues, sabete que no hay medio entre estos dos extremos, ó morir, ó marcharse á la España *francesa*. Abascal resuélvete: no te fies de tu artilleria, ni de tus generales, ni de tus soldados: gana tu primero las voluntades, y escaparás: á tu amigo y compañero, el virey de Santa Fé, de nada le sirvieron sus planos sanguinarios, porque el pueblo que quiere ser libre, lo es. =

El diarista secreto.

Nota. La precipitación con que escribo; la molestia de escribir horas enteras de un modo contrario al que acostumbro para sacar dos ó tres copias de cada número, y el deseo de circularlo quanto antes, no me permiten siquiera limar el estilo: así espero se me disculpen las innumerables faltas, y que las personas inteligentes las corrijan al copiar: esta es una ventaja de que carece la prensa, y en algun tanto compensa las de que carecemos los escritores plumistas.

Se me ha remitido la siguiente carta.

Señor editor del diario secreto: hallándome en los últimos momentos de mi vida, creo de mi deber manifestar el odio implacable que he tenido, desde que la razón tomó posesión de mi alma, al infame despotismo con que se hallan gobernados estos infelices pueblos: muero con la pena de contemplar la inacción é indiferencia de estos incautos habitantes que miran con desprecio la ocasión favorable, que hoy les brindan las presentes circunstancias para romper las pesadas cadenas de su esclavitud. ¡Qué dolor! Pero acercándose ya la hora terrible, en que hé de parecer ante el recto juez, que ha de tomarme estrecha cuenta de la mas pequeña falta, principalmente de omisión voluntaria, hé tenido por conveniente declarar en cláusula separada de mi testamento otorgado ante el escribano Gamarra, que á fin de que los niños desde su mas tierna edad tengan justos sentimientos, aborreciendo todo lo que respira despotismo, baxeza, y esclavitud, se den seis pesos mensualmente á todo padre de familia, que diariamente haga repetir á sus hijos tres veces al acostarse, y otras tres veces al levantarse estas dulces palabras: *viva la libertad, viva la independencia civil de nuestra patria*: señalando para este pago las quantiosas posesiones que dexo hypotecadas con este cargo. Sirvase vmd. comunicarlo al público por medio de su diario. Lima 5 de febrero de 2811. = *Alberta Encalada.*

Aviso. En estos días se han publicado en esta ciudad tres manuscritos titulados *el Peruano, el Patriota, la Union*; sus autores merecen un distinguido lugar en el corazón de todo buen ciudadano, y la patria les queda eternamente obligada. En nombre de ella les suplico se sirvan hacer correr periodica-

mente estos preciosos escritos de en medio en medio pliego numerandolos, para que sus luces iluminen por todas partes. Tambien suplico á los que tubieren el catecismo de Chile se tomen la molestia de publicarlo del mismo modo: su circulacion es muy necesaria por contener en un estilo clarisimo las verdades mas interesantes á nuestro sistéma.

Está muy valida entre los infinitos tontos que gravitan sobre las calles de Lima la celebre noticia de los 4 mil hombres de desembarco que envió Cadiz á Motevideo contra Buenos Ayres: lo que admira no es el que crean esto; pues ya están hechos los pobres á tragar quanto les engulle el gobierno, sino el que se persuadan tan facilmente, que quatro mil, ni diez, ni veinte mil españoles, franceses, rusos, ó alemanes sean capaces de entrar, conquistar, y sojuzgar á un Buenos Ayres, que hizo temblar á doce mil ingleses echandolos al mar despues de posesionados y atrincherados en la ciudad, contando entonces con infinitos recursos menos de los que ahora abunda; y no peleando entonces, como pelearian ahora por su libertad, que hace valer á cada soldado por quatro.

El celebre gobierno de Guayaquil, dicen ha adoptado el sistema de hacer quedar toda carta, ó pliego que viene para estas provincias, de Quito, Santa Fé, Cartagena, &c. ¿Dónde habrá aprendido esta máxîma tan legal? La respuesta no es dificil. Los últimos tiranos que han quedado en el árbol funesto (ya casi marchito) del despotismo de América, están ya muy maduros, y ellos mismos se vãn desgajando de su propio peso: apsuremonos á cegarlos, no se maltraten al caer, y se hagan pedazos.

NOTA.

Por un equivoco notable, padecido en la impresion de la gazeta ordinaria de ayer 23 del corriente, en la razon de donativos, con que concluye, se pusieron contribuidos por D. Estanislao Plot unicamente 50 pesos; resultando de la razon original, que su contribucion ha sido de 150 pesos corrientes. Y se previene así para justa satisfaccion del interesado.

Buenos Ayres: en la Imprenta de Niños Expósitos.

